

**Archivo Municipal
de**

ATALAYA

Código de referencia : ES.06013.AMAT/1.1.01//12.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1932

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 9 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Atalaya



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Services de

Hygiène

N° 1

7932.

7

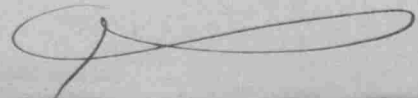
Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Sesión extraordinaria del día catorce de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

Alcalde - Presidente
Don Emilio Lees Escobas
Cacexfals
Don el Godolfo Jous de Calatru
" José Hernandez Rommper
" Percecuá Rodríguez Suro
" Pablo Portales Calatrave
" José García Calatrave
" Gabrío García García

En la villa de Atalaya a catorce de Fe-
brero de mil novecientos treinta y dos: previa con-
vocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se
iba a tratar, se reunió en las Casas Comunitarias
de este Ayuntamiento los Señores Cacexfals que
suscriben y al momento se expusieron que se entien-
den la totalidad de que se compone la Corpora-
ción bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Emilio Lees Escobas y da fe y firma los
señores que es la señalada para este auto por el Señor
Presidente se dieron abiertos.

Acto seguido por mi el Decano y de orden del Señor
Alcalde - Presidente se dio lectura de un escrito dirigido a
esta Alcaldía por Don Pablo Portales Calatrave y Don José
García ambos, con el carácter de Presidente y Decano
respectivamente de la Sociedad de Amadares
y pequeños propietarios de esta villa, en nombre y re-
presentación de la misma, según certificación de
acuerdo de fecha seis del actual, por la que se
pide se convoque a este Ayuntamiento a fin de
tener acuerdo para que se pida o se solicite de los
Poderes públicos la creación en esta localidad de un
Punto de la familia Civil permanente para la repre-
sentación del Vecindario y sus bienes que por hoy no
gozan de la Corporación. La Corporación en
tercera acuerdo por unanimidad previa dis-
cusión; que han visto con simpatía la peti-
ción hecha por dicha Sociedad y que se



comunicar a la misma que con mucho gusto se pedirá el Plazo Permanente de la función Civil que se solicita en este Ayuntamiento con medios pecuniarios para construir la Casa Cuartel de la cual consta que en vista de que en dicho escrito se expresa que se propone, haberlo dicho Asociación por cuenta propia si no lo hiciera este Ayuntamiento, se consulte en bien de esta Sociedad o los miembros o personas que en la actualidad lo constituyen se compran con sus bienes a construir referida Casa Cuartel, en aquel momento se compran este Ayuntamiento a hacer la gestión pertinente al fin deseado.

Y no obrando más asuntos la convocatoria se dio por terminada el acto a los once y treinta y cinco del que se levanta la presente que firman los señores asistentes de que goza el Ayuntamiento. Certifico: _____

Camilo Lora

José García

José Hernández

Habdo Portales

Modesto González

Fernán Rodríguez

Gabino García

José Subabale

Señal ordinaria del día veinte y ocho de marzo de 1922.

Alcalde - Presidente
D. Emilio Leco Escobar
Regidor Sr. Dico.

D. Modesto Juanola Caballero
Señorales

D. Fermín Rodríguez Duró

D. Pri' Homander Dominguez

En la villa de Atalaya a veinte y ocho de marzo de mil novecientos treinta y dos; previa convocatoria se reunieron en la Casa Capitular los señores del Ayuntamiento que constituyen la mayoría y que al morning se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Leco Escobar,

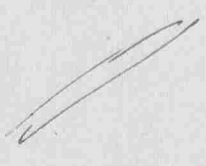
y abierta la sesión, el Sr. Presidente, suscribió que figurando en la orden del día la aprobación si procede de la Cuenta rendida por el Depositario, correspondiente a el subsidio concedido por el Estado en otro de Decretos últimos para mitigar la crisis de trabajo existente en esta localidad, los cuales se hallan sobre la mesa.

Seguidamente, y por orden del Sr. Presidente, go, el infrascripto Secretario, leyó con voz clara e inteligible los cuentas de referencia. Después de terminada su lectura y una vez de que aparece el requisito de haber estado expuestas al público por espacio de quince días, sin que se hallan presentado reclamación alguna a los libros de fórmulas, tomados, y que los ingresos ascienden a mil pesetas y los gastos a igual cantidad, se acordó presentarle por unanimidad su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminados el auto a los veinte y una



hora, del que se levanta la frente que fir-
man los señores asistentes, de feu 70 el se-
outano, certifico.



Cyrilo Dees

José Hernandez

Modesto Gonzalez

Fermin Rodriguez

J. Gutierrez

fer-
se-

Señalada del día seis de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

Presidencia
 Don Emilio Las Brobes
 Concejal
 D. Modesto Juncos Caballero
 " Gabino Juncos Jome
 " Pablo Portales Calatrava
 " Jose Garcia Calatrava

Obierta la convocatoria para este día
 en el sitio y hora de que viene denegua-
 do, bajo la presidencia del Señor Alcalde
 Don Emilio Las Brobes y asistiendo de
 los Señores Concejales que suscriben y almor-
 gen se expresan, y dada para leer la
 del autor por unanimidad, quedó

aprobada.

Se dio cuenta de la Compendio oficial de
 la última reunión acordándose su más exacto
 cumplimiento.

Puntos y preguntas: Por el Señor Portales Calatrava
 se rogó a la Presidencia que lo entiendo católico
 que en la actualidad están prohibidos sus ritos.
 en la vía pública por la Alcalde, lo cual se iereu
 los sentimientos religiosos de la mayoría de los ve-
 cinos, pedia al Señor Alcalde los autorice Coceps
 era Costumbre en esta localidad antes de su pro-
 hibición, punto que a nadie perjudican; adhirién-
 dose a esta petición los Señores Concejales Garcia Jar-
 cia y Garcia Calatrava. La Presidencia sus-
 cibe oída las manifestaciones de los Señores Conce-
 jales, manifestando que estos ritos los ha prohibido
 en la vía pública por la facultad que le conceden
 los Reyes, por lo que no puede rectificar su con-
 ducta, en el sentido que se le pide. El Conce-
 jal Señor Portales replica diciendo que si bien el
 alcalde alegando que la Ley le facultan para ellos

solo y exclusivamente puede barana en front
ble alteracion de orden publico, cosa que es
es cierto, pues la inmensa mayoria del pueblo
tiene creencias religiosas, dando el caso de que
los mas simpatizantes en ideas politicas con el Se-
nor Alcala a ellos son los primeros que se lo
tra prohibido en dos enterramientos recientes, con-
trariando con ello sus sentimientos; por lo que
protector de la Comandancia de la Alcaidia, adminis-
trador los Comisarios señores Juan Beltrame y
Juan Garcia.

El Comisario Juan Garcia, interviene para que se
haga cuenta que el que debe obrar en justicia.
y que en lo mismo haciendo el Alcaide
y Replia la Alcaidia para ratificarse en lo manifestado
de anteriormente y que solo lo motiva el hecho
de posible alteracion del orden publico.

Y me habiendo oido ambos de que tratar se dio
por terminado el auto del que se levanta la presente
a los nueve y medio, que firman los señores asisten-
tes, de feo yo el Secretario. Certifico: -

José Lora Modesto Gonzalez

Valle Tortales

Gabino Garcia

José Garcia

Subbalame

LOWELL

18

18

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to fading and the quality of the scan. It appears to be a list or a series of notes.

[Faint handwritten signature or name]

[Faint handwritten notes or scribbles]

Sesión extraordinaria del día seis de Diciembre de 1872.

Presidente	En la villa de Atalaya a seis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se iba a tratar, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores concejales que suscriben y al morning se expresan a fin de celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día y haber de unidos suficiente y sin falta la hora de la reunión que es la señalada para este acto por el Señor Presidente se celebró abierto.
D. Benito Leco Cordero	
Secretario	
D. Modesto Juanola Caballero	
Concejales	

Dada lectura de la sesión anterior fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta por el Señor Alcalde presidente como se desprende de la cédula de convocatoria de la cuenta que presenta la Excma. Diputación provincial del Camino real de esta a la Carrerón de San Juan del Puerto a Caures, en la que fue contratista este Ayuntamiento y por la que se desprende que resulta un saldo a favor de esta Corporación de mil seiscientos y nueve reales con noventa centimos. La Corporación entendida y después de examinarla obtenida y discutida cumplidamente acordó por unanimidad, fuerterle su aprobación, autorizando al Señor Alcalde Presidente para que autorice en conformidad su nombre de este Ayuntamiento.

Y no abasando más asunto la convocatoria



se dio por terminado el acto a las veinte horas
y treinta y cinco minutos, del que se levanta
la presente que firman los señores asistentes de feo
yo el decano, Butifere.

Emilio Leco

Saldo Tortales

José Hernandez

Gabino Garcia

Hermin Rodriguez

Sesión ordinaria del día veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.

Alcald. Presidente
D. Emilio Leco Escobar
Concejales
D. Modesto Jussaki Caballero
" Fermín Rodríguez Duran
" José Hermán Dominguez

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Leco Escobar, y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y almorquen se expresan, y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Acto requerido por la Presidencia se dió cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia acordándose en mas exato cumplimiento.

Acto requerido y a propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad que se anuncie en pública subasta para el día tres del proximo mes y hora de los doce vividos de tipo el señalado en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, en el que figura el pliego de condiciones que ha formado el Sr. Presidente el cual se aprueba en este acto para los efectos del oficio.

Tambien acordó la Corporación en vista de que por la Sección Agronomica provincial se ordena que los labores de alca para la siebra de cereales, estos barbechos se rotaran en los meses de Enero y Febrero de cada año, y teniendo en cuenta de ser roturada la Dcha Propal de estos Propios, según se viene haciendo en años anteriores por comprenderse al vecindario, que expuesta debiera ser subastada las tierras sobrantes por un solo mes, debiendo tener lugar esta el día ocho de Enero proximo y hora de los doce con arreglo al pliego de condiciones que se forma y es aprobado en este acto, vividos de tipo de subasta de de doscientos puetos.



Seguidamente se acordó por unanimidad, que se di-
principio a los trabajos preliminares para la constitución
de los Concejos en la parte real y personal para los
repartos de utilidades que figuran en los presupuestos
de los años mil novecientos treinta y seis y mil novecientos
treinta y siete. y despues se pueda formar la Junta de
repartimientos.

Tambien se acordó por unanimidad que se saquen a públi-
ca subasta los arbitrios de ferias y mercados ~~y los de carnes~~
~~y los de bebidas~~, siendo el tipo de tasacion el de mil
trecientos pesos, y formado en este auto el pliego de con-
diciones que es aprobado, tambien se acordó que se cum-
pla la subasta.

En mismo tambien se acordó por unanimidad
que se proceda a auer la vacante de un Medico
Titular e Impuesto de Sanidad, cuya residencia sea
en esta localidad, con pome este aprobado en el pre-
supuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por
terminado el auto a los nueve y veinte ^{de la noche} del que se levan-
ta la fuente que firman los señores asistentes, de
que yo el Secretario, Certifico. = tachado = y los de
carnes y los de bebidas = no vale = entre linea = de la
noche = vale.

Germán Leco

Herminio Rodriguez

José Hernandez

Modesto Gonzalez

J. Huacabauer

Sesión ordinaria del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos tres -
 ta y dos.
 Señor Alcalde. Presidente.
 D. Emilio Lees Escobar
 Síndico
 D. Modesto González Caballero.
 Concejales
 D. Fermín Rodríguez Duro.

Abierta la causada para este día en el sitio
 y hora que quedan designados, bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Don Emilio Lees Escobar y asis-
 tencia de los señores Concejales que concurren y al
 margen se expresan, y en vista de que no
 hay número suficiente de señores Concejales
 para esta sesión se suspendió el acto, levantán-
 dose la puerta que firman los señores asistentes.

que yo el Decretario, Certifico.



Emilio Lees

Fermín Rodríguez

Modesto González

González Caballero

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I will endeavor to do all in my power to rectify the same. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. [Name]

J. M. [Name]
[Address]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through or a second page of a letter]

